Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América

Tomás Buesa Oliver

Agradezco la honrosa invitación para participar en este Congreso, aunque debo decir que, cuando me propusieron el tema, intenté rehusar, pues, a pesar de su gran importancia, mis inclinaciones en estos momentos van por otros derroteros. Mi exposición pretenderá ser una recopilación, más o menos acertada, de lo que han estudiado sobre la materia algunos lingüistas de ambas orillas del Atlántico, aunque me quede el resquemor de inevitables lagunas. Con frecuencia copiaré textualmente sus asertos.

Ya en 1867, cuando la lengua española, según Fernando Antonio Martínez [1], no poseía todavía un libro científicamente concebido y realizado que, agrupando los diversos fenómenos de la lengua, les diera explicación satisfactoria y los encuadrara al propio tiempo dentro de la investigación lingüística moderna, el colombiano Rufino José Cuervo compuso, con verdadero amor y agudeza de hombre de ciencia, las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* título modesto cuando en realidad es una fundamental y riquísima contribución en los estudios filológicos románicos, que rebasa con creces los límites del habla de Bogotá. No hay exageración cuando se ha afirmado que ese libro inaugura la lingüística hispanoamericana y las soluciones que da continúan teniendo, en la mayoría de los casos, plena validez científica. Cuervo dice en esa obra, § 996: «Es un hecho comprobado por la historia que todas las comarcas de la Península Ibérica contribuyeron con sus habitantes a la conquista y población del Nuevo Mundo; y como consecuencia natural de ello hemos de ver el que en todos los estados americanos se hallen voces de las que en España son reputadas como provinciales... Términos, acepciones o modos de decir, comunes entre nosotros, lo son también en determinadas partes de España, y no son tenidos allí como legítimos castellanos... Cumple advertir que así como palabras de uso corriente en otras épocas se han olvidado en la que fue metrópoli y se conservan en América, así también puede haberlas que, habiendo dejado de usarse en Castilla, sigan empleándose en una provincia».

Al analizar el nivel social y cultural de los españoles que en época temprana pasaron a Indias, Ángel Rosenblat, *Base,* págs. 180-181, menciona un precioso texto del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo, quien vivió gran parte de su vida en la Española y publicó en 1535, en Sevilla, la primera parte de su *Historia general y natural de las Indias,* donde explica las discordias que hubo entre los españoles en la primera época (el ánimo los inclinaba —dice— más a la guerra que al ocio, y su agilidad y grandes habilidades los hacían muchas veces mal sufridos), y agrega: «Quanto más que han acá passado diferentes maneras de gentes; porque aunque eran los que venían vassallos de los Reyes de España ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el caste-

[1] FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ, en nota preliminar a CUERVO, *Apunt.,* págs. V-VI.

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

llano (sospechando que es portugués) y el asturiano e montañés con el navarro? Etc. E assí de esta manera *no todos los vassallos de la Corona Real de Castilla son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes.* En especial que en aquellos principios, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otros linajes obscuros e baxos. E assí todos los tales se acabaron en sus rencillas».

Base lingüística

No hace mucho, José Joaquín Montes, pág. 101, recordaba que, con alguna frecuencia, se ha planteado la cuestión de cuál fue la *base lingüística* del español transplantado en Nuevo Mundo por los conquistadores. Citaba como de especial interés los estudios de Amado Alonso y de Ángel Rosenblat. Para A. Alonso han sido diversas las opiniones respecto a la pretendida *base.* Según unos, ella está en el español anteclásico. Es, por ejemplo, la tesis de Max Leopold Wagner. Contra esa simplista consideración de suponer que el idioma llevado a América con la conquista fue el español preclásico, el castellano de fines de la Edad Media, se pronunció hace años Amado Alonso, para mostrar cómo el transplante del idioma español al Nuevo Mundo se realizó a lo largo de todo el siglo XVI: «Lo he leído en varios de los filólogos que se han ocupado del tema: que el español de América tiene por base el español anteclásico. Dos errores o confusiones son los responsables: el primero es de orden teórico-lingüístico, la confusión tan general entre «lengua» y «lengua literaria», confusión combatida y acometida con todas armas desde hace medio siglo, pero que, al parecer, es inmortal. Lengua clásica es solamente la de las obras literarias que tengamos por clásicas, la cual, como todo lenguaje literario, es especial, una elevación del idioma por elaboración artística. El idioma hablado por la gente, por los aguadores y los obispos, por los oidores y los soldados, por los catedráticos y los bedeles, no es ni puede ser nunca clásico, y, por lo tanto, nunca puede ser anteclásico ni posclásico. El segundo error es de orden histórico-ligüístico, y es el pensar (¡qué maravillosa precisión!) que el español que hoy se habla en la extensa América es un derivado concretamente del idioma que en 1492 trajeron los compañeros de Cristóbal Colón en la Pinta, la Niña y la Santa María. No hacemos caricatura; son esos mismos filólogos lo que despejan la duda aclarando que el idioma base es el anteclásico «del siglo XV». Como si la tripulación descubridora hubiera puesto en la Isabela o en la Española un huevo lingüístico, hubiera escondido un día en la tierra una invasora semilla lingüística que desde allí se hubiera ido extendiendo y multiplicando hasta cubrir las islas y los dos continentes. Esa tan extraña como auténtica concepción implica que Bernal Díaz y sus 450 compañeros de la campaña mexicana (1519-1522), Francisco Pizarro y sus 160 soldados conquistadores del Perú, Pedro de Mendoza y sus 1.200 fundadores del primer Buenos Aires (1536), etc., tuvieron que abandonar su idioma del siglo XVI y volverse al del siglo XV que los Pinzones habían depositado en la Española» [2].

Lope Blanch, *Estudios,* págs. 37-38, comenta que Amado Alonso estaba en lo justo al hacer esa festiva réplica: «Decir que la base del español americano fue el castellano usado por los soldados durante la época de la conquista es una verdad incuestionable. Pero no lo es situar tamaña empresa en su momento inicial exclusivamente, identificando conquista con descubrimiento. Falso resultaría decir que la conquista de América se produjo en 1492; la conquista —y colonización— del Nuevo Mundo se realiza a lo largo de una centuria bien cumplida». Lope recuerda unas fechas que apuntalan el razonamiento histórico de Amado Alonso: la conquista de Perú se inicia en 1532;

[2] ALONSO, págs. 10-11, texto recordado por LOPE, *Estudios,* págs. 52-53.

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

se funda Bogotá en 1538, Santiago de Chile en 1541, La Paz en 1549, Caracas en 1562, la villa de la Asunción en 1536 (aunque la colonización del Paraguay no la inician verdaderamente los jesuitas sino hasta 1608) e incluso la colonización de las Antillas es empresa que corresponde plenamente al siglo XVI y no al XV. «Parece, pues, incuestionable que esa primera gran etapa histórica de la América española —la de las conquistas— coincide precisamente con la primera mitad del siglo XVI. Sigue a ella la etapa, no mucho menos importante, de población y colonización de los territorios sometidos, la cual rebasa los límites finales del siglo XVI. Pero aun circunscribiéndonos a la época inicial de conquista, habremos de convenir en que el español de los soldados y navegantes no correspondía ya, en el terreno de habla, al idioma literario de Juan de Mena ni al codificado por Nebrija en su *Gramática* de 1492, sino al plenamente renacentista de Garcilaso y Boscán, al de Carlos V y Juan de Valdés, o —si siguiéramos la costumbre de relacionarlo con la lengua literaria— al del *Lazarillo de Tormes* y de *La Araucana* de Ercilla, poema escrito, precisamente, al mismo tiempo que se desarrollaba la conquista de Chile».

Sobre este español de la conquista —precisa Lope Blanch— fueron cayendo después, durante la etapa de población y colonización, sucesivas oleadas peninsulares, que llevaban al Nuevo Mundo las innovaciones lingüísticas que habían triunfado o que estaban gestándose en la metrópoli. Menciona las siguientes pruebas de Amado Alonso, págs. 11-12: «Las colonias de América eran durante todo el siglo XVI una real prolongación de la España peninsular. Olas y olas de españoles iban a las colonias y renovaban cada año la sangre idiomática. Muchas iban y venían. Lo que era nuevo en la Península saltaba el océano y en las colonias prendía como en su propio suelo: todos los barcos llevaban remesas de libros españoles; comedias de Lope se representaban en los teatros coloniales casi en seguida de su estreno madrileño; las modas de vestir cambiaban en América conforme cambiaban en España. El idioma también: no como una servil reproducción, sino con la forma americana del cambio español. La base del español americano es la forma americana que fue adquiriendo en su marcha natural el idioma que hablaban los españoles del siglo XVI, los de 1500 y los de 1600, y unos decenios del XVII... En la época de la conquista y de la colonización, el lenguaje español del siglo XV, en lo que tenía del siglo XV y no del siglo XVI (en lo que ya había salido del uso), estaba tan pesado y muerto e inoperante como el lenguaje del siglo X. Lo pasado y caducado no se cuenta por la distancia temporal, sino por su condición de no pertenecer al sistema lingüístico vivo. No perduran en América, ni menos son su base, ni la pronunciación del siglo XV (cambiada en el XVI), ni las formas verbales, ni las palabras ni las formas sintácticas que en España quedaron obsoletas en el siglo XVI».

La opinión de Amado Alonso —subraya Lope Blanch— se ha impuesto entre la mayoría de los estudiosos de nuestra lengua. La colonización se inició —escribe Lapesa, *Historia,* pág. 535— «cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a la madurez». Por resuelta de la cuestión Ángel Rosenblat, *Base,* pág. 171, con estas palabras: «El español de América se ha constituido plenamente, en sus líneas fundamentales —sistema fonémico, morfológico-sintáctico y léxico— en el curso del siglo XVI».

Otros investigadores encuentran la base americana en el español vulgar o plebeyo, otros más en el andaluz (teoría andalucista). Amado Alonso rechaza cada una de estas hipótesis para proponer en cambio como base una nivelación, una especie de koiné que se fue formando al ponerse en contacto, en las nuevas tierras, los pobladores procedentes de las diversas regiones de España, cada una con sus peculiaridades lingüísticas específicas. Y se pregunta: «¿Cuál fue la base lingüística del español de América? Y contesto resueltamente: la verdadera base fue la nivelación realizada por todos los

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI. Ahí empieza lo americano» (Alonso, pág. 44).

Rosenblat, *Base,* pág. 171, advierte que, en el estudio de la formación del español del Nuevo Mundo, «el primer problema planteado, indudablemente de gran importancia, es la procedencia regional de conquistadores y pobladores: la aportación de las dos Castillas, de Andalucía, de Extremadura y de las otras regiones... Interesa paralelamente otro problema, sin duda también básico: el nivel social y cultural de los primeros conquistadores y pobladores. De ahí surgirá la posibilidad de ver qué estratos de lengua —vulgar, rústica, popular o culta— configuraron la expresión de los primeros núcleos hispánicos de nuestro continente». Rechaza, en su extenso y fundamental trabajo, la teoría de que la conquista y colonización de América fueran hechas por las clases más bajas de la Península, incluso por reos y delincuentes, y sostiene que aun hubo una porción relativamente alta de personas de clases más o menos cultivadas, y —sobre todo— que el hecho mismo de la conquista produjo una hidalguización general entre los conquistadores.

Nivel social y cultural

El nivel social y cultural de aquellos conquistadores se manifestaba para Rosenblat en ciertos episodios de la conquista, que no pueden negarse ni justificarse, y que parecen inherentes a toda conquista, o a toda etapa de nuestra triste historia humana, episodios que han hecho creer que la hicieron bandas de aventureros sin ley y sin miedo, que representaban la hez de la población humana. «Ello, más que agraviante para toda nuestra historia hispanoamericana, es absolutamente falso... Por el contrario, las expediciones conquistadoras y pobladoras estaban integradas por sectores medios y altos —las capas inferiores o pobres de la nobleza peninsular—, en proporción mayor que en la población de España o de cualquier parte de Europa. Sólo así se explica que núcleos tan reducidos lograran estructurar rápidamente un orden nuevo, crearan en todas partes focos de vida urbana y civil (unos doscientos pueblos de españoles hacia 1570), con su organización municipal, su orden político, administrativo, judicial, eclesiástico. Poner en marcha, además, la minería, la ganadería, la agricultura, implicaba cierta capacidad organizadora».

«Esos focos urbanos no fueron factorías, o no lo fueron de modo predominante. En seguida —con la idea de «ennoblecer las Indias», fórmula insistente desde los días de Colón— surgieron en ellos escuelas, colegios, seminarios, universidades, con amplios contigentes de alumnos, españoles, criollos, mestizos e indios. Ilustres maestros —piénsese en Fray Pedro de Gante o Fray Bernardino de Sahagún— han dejado en esa obra su nombre, con cierta aureola de grandeza» (págs. 226-227). Rosenblat destaca también el ideal superior de justicia, representado en un Fray Antonio de Montesinos o en el P. Las Casas, «que no fueron por cierto aves solitarias en su alto vuelo». Menciona cómo desde el primer momento hubo un culto al libro y a las obras fundamentales de la cultura clásica y de la cultura europea de la época; se leyó a Erasmo y a Tomás Moro, cuya *Utopía* tomó como modelo Fray Vasco de Quiroga para sus creaciones sociales. Resalta el temprano surgimiento de la imprenta (México, ya en 1539; Lima, en 1583) y el cultivo del latín, instrumento universal de la cultura, que llegó a ser lengua de inspiración de indios ilustres.

«En esos núcleos surgió en seguida una rica actividad intelectual y artística, inaugurada por los mismos conquistadores: en la apartada Tunja del recién conquistado reino de la Nueva Granada discuten muchas veces Juan de Castellanos y el conquistador Jiménez de Quesada..., que era partidario pertinaz de los metros antiguos y ene-

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

migo de los nuevos (el endecasílabo italiano), para él advenedizos... Y es muy significativo que en esa apartada Tunja estuviese Juan de Castellanos, en 1577, cuando comienza, al parecer, la composición de su obra monumental, enteramente a tono con el movimiento poético de España. Su obra es un testimonio de la vida intelectual del Nuevo Mundo en los días de la Conquista».

«El afán catequístico y evangelizador que domina la primera hora se anuda en seguida con el cultivo de la poesía, el teatro, la prosa culta. Los hijos y nietos de los conquistadores se incorporaron al gran movimiento cultural de la época, y millares de libros impresos en Sevilla y otras capitales llevan a todos los rincones de las Indias las pulsaciones de la cultura europea. La proporción de gente letrada dentro de la población blanca era mayor —cree Irving A. Leonard— que en la población peninsular. Varias generaciones de criollos eminentes... dan su tono a la vida espiritual y artística. Se puede hablar de un nuevo e impetuoso florecimiento literario, de un ampliado imperio de la cultura española» (Rosenblat, *Base,* págs. 227-228).

No deja de tener interés un detalle singular, que Rosenblat menciona (págs. 225-226) sobre el predominio del habla masculina: «Hay que tener en cuenta que la colonización fue, casi exclusivamente, obra de hombres solos, y se sabe el papel moderador y normativo de la mujer en el habla de toda sociedad, y más aún en la española del siglo XVI. En la primera época —de 1493 a 1510— se han registrado 308 mujeres sobre 5.481 pobladores, es decir, el 5,6 %; en la segunda, de 1520 a 1539, 645 sobre 13.262, o sea, el 6,3 % (son cifras de Peter Boyd-Bowman). En 1537 la ciudad de Lima tenía 380 españoles y 14 españolas. Todavía en tiempos de Humboldt, a principios del siglo XIX, había en la ciudad de México 2.118 españoles europeos, y entre ellos sólo 217 españolas. El español no era en las Indias la lengua *materna,* sino la paterna. ¿No se reflejará un hecho tan extraordinario en el desarrollo de nuestro español de América?»

«Podría esperarse mayor crudeza, mayor desgarramiento, mayor procacidad, mayor libertad expresiva... El habla de carácter social, y también la lengua escrita, es remilgada y pudibunda hasta la exageración, frente a cierto atrevimiento, y hasta crudeza, del habla peninsular. Compárese la literatura hispanoamericana del siglo XVI, tan recatada, con la española, desenfadada tantas veces. En los escritores hispanoamericanos echamos de menos la explosiva palabrota que a veces salpica al *Quijote* o las chanzas y crudezas atrevidas que se permitía en verso un sacerdote como Juan de Castellanos. La sociedad hispanoamericana es a este respecto mucho menos tolerante que la española... Hay que tener en cuenta que si en la hueste conquistadora y pobladora hubo gran proporción de hidalgos y de gente de clase alta, en toda la primera época, entre las mujeres esa proporción fue bastante mayor... También los altos funcionarios y clérigos trajeron muchas veces doncellas de sus familias para casarlas con los conquistadores. Surgieron así pequeños núcleos familiares de carácter ejemplar, que dieron su tono a la vida social hispanoamericana. De ahí sin duda cierto contraste, mayor que en la Península, entre el habla de la calle y el habla social y pública».

Rosenblat finaliza el sólido y fundamental estudio insistiendo en sus puntos de vista: «La sociedad hispanoamericana del siglo XVI —repetimos— se constituyó con una proporción muy alta de hidalgos y una proporción también muy alta de clérigos, licenciados, bachilleres y gente culta, proporcionalmente mayor que la que se daba en la sociedad europea de la época. Llegaron también, claro está, otros sectores de la población: campesinos (en cantidad sorprendentemente pequeña) y sobre todo marinos y soldados de los más diversos sectores sociales. Pero ya en la misma hueste conquistadora, y aún más al constituirse la sociedad hispanoamericana, se produjo una nivelación igualadora hacia arriba, una «hidalguización». El hecho de la conquista hizo que

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

todos se sintiesen señores, con derecho a títulos, y adoptasen como modelo superior los usos, y entre ellos los usos lingüísticos, de las capas superiores. En el estudio de nuestro español de América no vemos el reflejo del hampa española del siglo XVI —las hablas de germanía existentes hoy en varios de nuestros países son de formación tardía— y muy escasa manifestación del habla campesina y del «argot» de los oficios. La base del español americano es el castellano hablado por los sectores altos de la vida española, como se ve en el estudio de los tratamientos y en el estilo general de la lengua. Claro que después del siglo XVI acuden, a un continente ya casi domesticado, sectores más bajos de la población, sobre todo con el movimiento inmigratorio de los siglos XIX y XX. Pero se incorporan —siempre con algunas aportaciones— a una sociedad hispanoamericana ya constituida, en su base lingüística, desde el siglo XVI» (pág. 230)

Esa posición ha sido aminorada por Lubomír Bartoš, pág. 25, y José Joaquín Montes, pág. 103, recordando la actitud de otros lingüistas, como Wagner, *Lingua,* pág. 16, que resaltaron el carácter rústico del español americano. Pese a todo, aunque sea cierto que determinados rasgos considerados vulgares o rústicos en la norma culta peninsular han alcanzado mayor predicamento en el Nuevo Mundo, no deben generalizarse a *todo* el continente, ya que allí, igual que en España, existen diversas normas de alto prestigio.

También hay que poner en entredicho el supuesto arcaísmo y conservadurismo, al que Lope Blanch, *Estudios,* págs. 33-53, ha dedicado unas brillantes páginas y conclusiones: «el concepto de arcaísmo es fundamentalmente relativo, como lo es el concepto mismo de *norma,* de que aquél depende; la existencia de arcaísmos "generales" en determinadas hablas hispanoamericanas no permite calificar de arcaizante a todo el español hablado hoy en América; otra generalización —peligrosa, como todas, si no equivocada—es la de considerar que el español americano se caracteriza por su índole fuertemente conservadora; lo más prudente sería pensar que en América —como en España— debe de haber hablas conservadoras y hablas innovadoras, si bien una afirmación definitiva sólo podrá hacerse cuando se haya investigado detenidamente la historia del español en el Nuevo Mundo».

Lo regional y lo nacional

Amado Alonso, págs. 39-44, puntualiza: «La conquista y colonización de América se hizo con los pueblos de todas las regiones españolas. Mientras vivió la reina Isabel, hasta 1504, eran sólo admitidos a la gran empresa los vasallos de la corona de Castilla, con exclusión de los de Aragón; desde 1504, todos los españoles, si bien es verdad que los aragoneses, catalanes y valencianos acudieron siempre en escaso número porque tradicionalmente estaba orientada su emigración hacia los dominios aragoneses y catalanes del Mediterráneo: Cerdeña, Sicilia, Nápoles... No todos contribuyeron por igual: "Verdadero predominio tuvieron durante el siglo XVI los castellanos, los leoneses, los andaluces y los extremeños», dice [Henríquez Ureña, pág. 9] el mejor conocedor de estas cuestiones: castellanos y andaluces en balanceada proporción, después los extremeños, después los leoneses, después los de otras regiones"».

«¿Qué lenguaje llevaban consigo estos españoles al entrar en los barcos expedicionarios? Pues el practicado en la región respectiva, se me contestará. Conforme, a condición de que lo examinemos realistamente. Aquellos españoles, como todos los demás humanos, hacían funcionar sus hablas entre los dos extremos que Ferdinand de Saussure llamó "espíritu de campanario", o "intercourse", un anglicismo que traduci-

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

mos por intercambio, tendencia a lo general, comunicación de mayor radio de alcance que la aldea natal. Cada expedicionario, como todo hablante, hacía oscilar su lenguaje entre el uso local y el uso general. El uso local lleva a la fragmentación indefinida, al dialecto, al *patois,* y, si no tuviera el contrapeso del otro, a la lengua del barrio, de la familia, del individuo, a la destrucción del lenguaje en su esencia de instrumento social de comunicación. El uso general lleva a las lenguas nacionales, y se va cumpliendo e imponiendo por nivelaciones y compromisos, cada vez más extensos y más profundos, orientados generalmente desde el hablar de una región directriz. En España, Castilla la Nueva era la región directriz: el reino de Toledo, cuyo hablar era tenido por todos los españoles como el mejor... La proporción en que entren en cada persona el espíritu de campanario y el deseo de generalidad determina en gran parte el sesgo que cada uno da a su hablar, y, sumadas las personas y las generalizaciones, determina el rumbo que la lengua tome en su incesante evolución. Pues justamente en los años del descubrimiento, de la conquista y de la colonización, en España entera se acentuó y agrandó el sentido nacional de la lengua, la atención a un instrumento de comunicación de alcance general».

A. Alonso atestigua con citas históricas que entonces los regionales periféricos comenzaron a llamar *española* a nuestra lengua, «aunque sin desuso de su viejo nombre *castellano»,* y menciona las siguientes palabras, como válidas para la época de la conquista, del valenciano Gregorio Mayans y Siscar, que figuran en sus *Orígenes de la lengua española* (año 1737): «Por lengua española entiendo aquella lengua *que solemos hablar todos los españoles cuando queremos ser entendidos perfectamente unos de otros».* Prosigue A. Alonso, págs. 43-44: «Allá en su región nativa, cada futuro expedicionario, cumpliendo con su personal ecuación la ley de Saussure, tenía por lengua el dialecto o modalidad regional más la otra de alcance extrarregional (y más culta), común a todas las regiones. Si llamamos andaluz, castellano, leonés o extremeño a las hablas practicadas en estas regiones en lo que tenían exclusivamente de regionales y no generales. y llamamos español a la modalidad nacional e interregional, resulta que lo que hablaban los futuros pobladores de América era:

Aragoneses: aragonés + español.
Leoneses: leonés + español.
Extremeños: extremeño + español.
Andaluces: andaluz + español.
Castellanos: castellano + español.

La proporción en que entraban lo regional y lo nacional variaba con las regiones y con los individuos, y en los individuos variaba con las circunstancias del hablar... Aquellos regionales se desgajan de sus regiones y se juntan y aglomeran para formar una nueva sociedad. Se juntan y aglomeran ya en los barcos expedicionarios, ya en los puertos de embarque. Hecho real es, pues, que es consecuencia necesaria de un hecho real, que los expedicionarios cambiaban su proporción de lo regional y de lo español, con desmedro de lo original y con preferencia de lo español = castellano, desde el momento en que salían del recinto de la región... Salen, pues, los regionales de su región, deja el destinatario de ser su co-regional, y automáticamente el hablante deja de usar en lo que puede los modos exclusivamente regionales y usa los más generales que ya sabe, y aprende otros que sirvan para los nuevos prójimos. En suma, si cambia permanentemente el tipo de destinatario, cambia también el tipo de hablar. Hecho real y necesario es que, al juntarse en una nueva y concreta población americana aragoneses, andaluces, castellanos, leoneses, extremeños y vascos, todos ellos y cada uno en su esfera personal acrecentaban en su hablar la proporción de lo general

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

y relegaban proporcionalmente lo regional hasta donde les fuera posible y tuvieran de ello conciencia».

Regionalismos

Los hábitos localistas que siglos de espíritu de campanario hacían casi imposible de desarraigar en cada expedicionario llegaron a formar cuerpo en el español americano. A. Alonso, págs. 47-48, cita un número muy reducido que mencionan algunos autores: «R. J. Cuervo... ya logró reunir más de 30 dialectalismos peninsulares en América, puesto en guardia contra la especial dificultad de determinarlos, pues muchas palabras hoy sólo de uso regional en España antiguamente se usaron también en Castilla. De ellos, 18 son leoneses, gallegos o portugueses; ocho, aragoneses o catalanes, y siete, andaluces. Juan Corominas (en *Indianorrománica*), con más afiliada técnica, ha estudiado los occidentalismos, que ha aumentado hasta 45 en palabras, y además otros más escurridizos. El autor no propone todos con la misma convicción, y, en efecto, bastantes tendrán que ser abandonados, pero queda un lote impresionante. Los dialectalismos andaluces son mucho más difíciles de rastrear porque en el siglo XVI los dialectos andaluces no habían desarrollado aún, o habían desarrollado muy poco, los rasgos peculiares que hoy los separan del castellano». Marius Sala y sus colaboradores, en la segunda parte del tomo I de su valiosa obra *El español de América. Léxico* (en publicación), recuerdan que M. L. Wagner había recogido una lista de 27 regionalismos, y Corominas, en el índice final del tomo IV del DCELC, consigna 58 occidentalismos y 20 andalucismos americanos. Los mencionados hispanistas rumanos concretan en las págs. 286-287: «Sin embargo notamos que algunas de las palabras registradas por esos trabajos no representan en verdad regionalismos peninsulares propiamente dichos en el léxico del español de América, sino que son o bien "arcaísmos" (existieron, en fases más antiguas, también en la lengua general de España, de donde fueron desapareciendo con el transcurso del tiempo, y hoy siguen vivas sólo en el habla regional) o bien palabras que pertenecen al actual español común. En este último caso, es a menudo difícil precisar si se trata de palabras que inicialmente fueron sólo de uso regional peninsular y después penetraron también en el español (excepto las que tienen evolución fonética especial en el habla regional), o si existieron desde un comienzo en la lengua general. En cualquiera de las dos posibilidades, desde el punto de vista del español americano se trata de vocablos del fondo idiomático tradicional». Opinan, acertadamente, que no hay que descartar casos que pueden ser no elementos regionales peninsulares, sino creaciones paralelas, surgidas independientemente en América y en las regiones de España, como por ejemplo *escupidor* 'escupidera', común a Andalucía, Ecuador y Puerto Rico. Llegan a establecer 113 coincidencias léxicas y 101 coincidencias semánticas entre el español de América y los dialectos regionales peninsulares. Con su habitual clarividencia, ya había advertido A. Alonso, pág. 49: «Con todo, cuando tuviéramos reunidos todos los regionalismos españoles (léxicos o no) perdurados en América no llegarían a una milésima del tesoro común de la lengua, y se nos desvanecería la idea de ver en el regionalismo inyectado en la lengua nacional la base y razón de la evolución americana del idioma».

Andalucismos

La polémica acerca del andalucismo dialectal de América es una de las cuestiones que ha perdurado de manera más insistente desde las primeras referencias dispersas

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

sobre los caracteres de las hablas americanas hasta nuestros días. Varios estudiosos habían observado, según recuerda Montes, pág. 103, que un hablante castellano pueda al oír hablar a un hispanoamericano confundirlo con un andaluz, jamás con un gallego, un castellano, un aragonés, un leonés, etc. Es, pues, bastante natural que más de un investigador haya tratado de dar base científica a estas intuiciones empíricas y que se haya afirmado repetidamente que el español americano es esencialmente de base andaluza. A las monografías ya clásicas del Wagner (1927) y Henríquez Ureña (1932), años más tarde se sumaron las de Menéndez Pidal (1958), Guitarte (1959), Lapesa (1964), Rosenblat (1968), Lope Blanch (1968), Danesi (1977), Álvarez Nazario (1977 y 1985), Kerkhof (1979)... Un buen resumen de este tema presentan Zamora, págs. 418-423, y, especialmente, Lapesa, *Historia,* §§ 129-130, con profusión de datos y comentarios.

Para Montes, págs. 104-105, «hoy por hoy ningún estudioso serio niega que por una serie de factores históricos los rasgos andaluces son evidentemente más abundantes en general en América que los rasgos dialectales de cualquier otra provincia española... A reforzar los argumentos andalucistas ha contribuido también P. Boyd-Bowman con sus investigaciones sobre el origen regional de los primeros conquistadores y pobladores». Ofrece la siguiente recapitulación de los principales argumentos andalucistas: «a) La preponderancia de "meridionales", por lo menos en los primeros años de la conquista y colonización. b) El hecho de que Sevilla y Cádiz hubieran monopolizado por bastante tiempo el despacho y recibo de barcos a y de Indias. c) La formación en las Antillas, durante el primer período, de una coiné de fuerte sabor andaluz. Esto en cuanto a los factores históricos que explican la preponderancia de rasgos andaluces. Los caracteres lingüísticos que justifican el hablar de andalucismo son sobre todo fonéticos (seseo, yeísmo, aspiración o pérdida de *-s* y fenómenos concomitantes, confusión *r-l, n* velar final, *s* predorsal, etc.) y en menor escala léxicos y morfosintácticos. Como se ve por esta somera enunciación de rasgos, el andalucismo es muy notorio en algunas regiones, coincidentes en general con las tierras bajas y puertos, y poco notorio en otras zonas (regiones montañosas y aledañas a centros de poder virreinal); situación ésta que ha hecho hablar a Diego Catalán del español atlántico».

Hay también concomitancias morfológicas, que estudia Lapesa, *Historia,* §§ 132-133, como el importante cambio en los morfemas nominales de número a causa de la pérdida de la /-s/ final, que ocurre en determinados países o regiones. Son diversas las soluciones: 1) mediante diferencias de timbre o cantidad en las vocales finales: *campo/campo, casa/casa:,* 2) ensordeciendo la consonante inicial: *la bota/la sota, la gayina/la hayina* o *la xayina;* 3) oponiendo ausencia o presencia de /-e/ final (</-es/): *mujer/mujere, árbol/árbole, papel/papele;* 4) valiéndose del artículo u otros determinativos antepuestos a nombres masculinos: *el peje/lo peje, ese perro/eso perro;* 5) usando únicamente el morfema verbal de número: *la cosa 'tá buena/la cosa 'tán buena.* Aunque ocurren casos minoritarios de *le* acusativo masculino y de *la* dativo femenino referidos a persona, el español de América emplea normalmente, conforme a la norma andaluza, los pronombres *le, lo, la* y sus plurales con su valor casual originario, rasgo compartido también por Aragón. Igual que el andaluz occidental (y el canario), el español de toda América ha eliminado la distinción entre *vosotros* y *ustedes,* empleando *ustedes* tanto para el tratamiento de respeto como para el de confianza; la diferencia con Andalucía estriba en que en América el verbo está siempre en tercera persona *(ustedes hacen, ustedes se sientan),* sin las mezcolanzas *ustedes hacéis, ustedes se sentáis.*

En general, el andalucismo del español de América, más o menos matizado, ha sido aceptado. Uno de los autores que, recientemente, ha señalado algunas atinadas observaciones es Gregorio Salvador, quien, siguiendo a Manuel Alvar, prefiere deno-

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

minarlo *sevillanismo*. «Me parece —escribe Salvador, págs. 351-352— incontrovertible en lo que respecta al seseo, que se extiende a todo el español ultramarino y que tiene su origen en esa especie de filtro que representa la norma sevillana para el español trasplantado al Nuevo Mundo y a las Islas [Canarias] en los primeros tiempos de la conquista. La monogénesis del seseo-ceceo como fenómeno fonológico cumplido, divergentemente de la solución castellana, en el paso del sistema consonántico medieval al moderno, me parece fuera de toda duda y su absoluta extensión ultramarina y precisa limitación peninsular así lo atestiguan. Pero meter en este mismo caso fenómenos más recientes, posteriores en su desarrollo al gran reajuste fonológico concluido en los siglos XVI-XVII, cambios en plena efervescencia aún, ni totalmente cumplidos ni estabilizados, y suponerles origen único andaluz y producto de tal influencia en sus áreas canarias y americanas me parece hipótesis arriesgada y con escaso fundamento». Respecto al seseo, rasgo indiscutiblemente andaluz, comenta: «lo es, pero lo es en tanto en cuanto fenómeno fonológico trasplantado tempranamente, no ya en su variabilidad fonética de fijación posiblemente más tardía. ¿Qué realización de este único fonema sibilante caracteriza a la costa atlántica andaluza? El ceceo, como es bien sabido. Y, sin embargo, este tipo de realización interdentalizada es escaso en América y apenas incidental en hablantes canarios. Más: aquí en estas Islas —y creo que en muchos lugares de América también— se entiende como síntoma de origen peninsular en el hablante» (pág. 358).

Para otros fenómenos lingüísticos, particularmente fonéticos, «de una supuesta antigüedad difícilmente demostrable», y cuya propagación no va mucho más atrás de dos siglos, Salvador postula diversos focos. Tales fenómenos son el yeísmo, la confusión de *-l* y *-r* implosivas, la caída de la *-d-* intervocálica, la aspiración del fonema /x/ y la aspiración o pérdida de *-s* implosiva [3], a los que añade, como rasgo no andaluz, la diptongación de hatos, bien por dislocación acentual *(páis, bául, cáido)* o bien por cierre de la primera vocal *(tiatro, pasiar, cuete)*, tan frecuente en América, incluso en el habla culta, pero rechazada de plano en Andalucía, en donde no es infrecuente el proceso contrario, la hiatización de diptongos: *aíre, caúsa, Ceúta* (pág. 357). «Yo estoy —subraya en pág. 351— por la explicación poligenética y no creo que Andalucía haya tenido mucho que ver en su desarrollo canario o americano», postura que, en 1962, ya había manifestado Navarro Tomás: «Rara será la peculiaridad fonética hispanoamericana que no se encuentre también en España, pero podrá ocurrir que la procedencia no corresponda siempre a lo español. Ramas del mismo tronco producen brotes análogos, aunque separados entre sí».

Bastantes voces, comunes hoy a Andalucía e Iberoamérica, son consideradas andalucismos. Lapesa, *Historia,* § 134.1, y Zamora, págs. 421-427, presentan varios. Sala, I, 2, págs. 288-299, registra bastantes palabras que son unidades léxicas idénticas en las variantes regionales peninsulares y en el español de América. De ellas, 71 son propias de Andalucía (a veces, también de Canarias) y de algún territorio o república americana, como *alharaquero* 'alharaquiento, que hace alharacas', *almijara* o *mijarra* 'mayal', 'palo horizontal del que tiran las caballerías en los molinos', *ameritarse* o *ameritar* 'dar méritos', 'mercer', *arreado (arriado)* 'flojo o cansado para el trabajo', 'flojo o pesado para andar', *arañón* 'arañazo', 'amenaza', *batiboleo* 'batahola, algazara, desorden', 'ajetreo, trajín', *boqueta (boqueto)* 'que tiene el labio hendido', *cabezote* 'piedra sin labrar y de buen tamaño, empleada en mampostería', *cursera* 'diarrea', *frangollero* 'que hace las cosas mal y deprisa', *frangollón* 'que hace mal y deprisa una cosa', *futre* 'lechugino, per-

[3] La documentación aportada recientemente por JUAN A. FRAGO aconseja, sin ninguna duda, retrotraer considerablemente la antigüedad de algunos de esos fenómenos, que además se conocieron en el Norte peninsular.

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

sona vestida con atildamiento', *gavera* 'gradilla o galápago, molde para fabricar tejas o ladrillos', *jeremiquear* 'lloriquear, gimotear', 'rogar con insistencia', *mudada* 'mudanza de casa', *panteón* 'cementerio', *salivadera* 'escupidera', *tacho* 'cubo para fregar suelos', 'vasija para lavar la ropa', etc.

En otro inventario, Sala, I, 2, págs. 303-314, anota regionalismos semánticos, es decir, palabras que tienen sólo sentidos comunes en el habla regional de la Península Ibérica y en el español medio americano. Incluye también en este registro ejemplos que pueden no ser elementos regionales peninsulares, sino que son casos de creaciones paralelas, surgidas independientemente en América y en las hablas de España, por lo que no existe certeza si proceden o no del léxico regional peninsular. De los regionalismos semánticos que registra, 61 son comunes a Andalucía y a alguna área americana: *alambique* 'fábrica de aguardiente', *atarjea* 'canalito de mampostería que sirve para conducir el agua', *chanfaina* 'cierto guiso de carne', *doncella* 'panadizo en los dedos', *empelotarse* 'desnudarse totalmente', 'enamorarse perdidamente', *engreír(se)* 'encariñar, aficionar', 'mimar con exceso a los niños', *marchante* 'parroquiano de una tienda', *mojarra* 'cuchillo ancho y corto', *negro* 'voz de cariño usada entre casados, novios o personas que se quieren bien', *volador* 'rehilandera, molinete', etc.

Marius Sala, I, 2, pág. 321, llega a esta conclusión: «Teniendo en cuenta el hecho de que la gran mayoría de las palabras abarcadas en estas dos subcategorías son de procedencia andaluza, podemos opinar que se confirma, en el plano léxico y semántico, la constación hecha con respecto a la repartición de los fenómenos fonéticos del español americano atribuidos al elemento andaluz, esto es, que las semejanzas con Andalucía caracterizan el habla de las zonas hispanoamericanas bajas, linderas con la costa».

Sobre este tema versa la tesis doctoral de Juan Toro Mérida *Andalucismos léxicos en el español de América,* defendida en 1982, en la Universidad Complutense de Madrid. Su autor, que por motivos cronológicos no pudo conocer la obra de Sala, afirma que en su estudio «figuran vocablos y expresiones andaluzas de uso común en Hispanoamérica. No cabe duda de que en esta relación no están todos los que son, ni posiblemente sean todos los que están, pero se trata de voces usadas comúnmente en Andalucía y, aunque puramente castellanas muchas de ellas, olvidadas, en buena parte, en el resto de España» (págs. 11-12). Acaso no hubiera estado de más insistir en que muchas de las voces que analiza fueron en algún momento patrimonio del castellano y que, por diversas causas, hoy sólo perviven en Andalucía y en otras regiones peninsulares, así como en determinadas zonas ultramarinas. No son, por tanto, específicamente andalucismos, sino vocablos comunes a Andalucía y al Nuevo Mundo. Toda cautela es poca ante cualquier concomitancia. «Las áreas léxicas —advierte Salvador, pág. 357— ilustran mucho más acerca de las relaciones histórico-lingüísticas entre unas regiones y otras del mundo hispánico que posibles coincidencias fonéticas de desarrollo tardío. Pero faltan atlas lingüísticos en América y en España, y mientras no existan poco se puede asegurar». Entre otros ejemplos, menciona *caminar,* verbo de uso constante en las Canarias, frente al peninsular *andar.* El uso americano de *caminar* es semejante al canario. Pero el ALPI muestra que en Huesca y en parte de Zaragoza y Teruel aparece *caminar,* como en español ultramarino. Y a nadie se le ha ocurrido tildar de aragonesismo al *caminar* americano.

Occidentalismos

Se ha destacado en varias ocasiones la importancia de la contribución de las regiones del Occidente peninsular, especialmente en el campo léxico. Se ha atribuido, como

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

señala Lapesa, *Historia,* § 134.1, al contingente de los extremeños, leoneses y asturianos que pasaron a América hasta 1579, que fue el segundo en número, casi dos tercios del de andaluces y muy superior al de castellanos viejos, vascos y navarros juntos. Además la reconquista de Andalucía no había sido —salvo el reino de Jaén— empresa exclusivamente castellana, sino conjunta de Castilla y León, y, en los primeros tiempos, hay documentos escritos en Andalucía con abundancia de rasgos leoneses. Recuérdese además que en las islas Canarias se asentaron gentes del Occidente peninsular, por lo que son muy abundantes los términos de origen gallego o portugués. Asimismo «téngase en cuenta que casi el 80 % de andaluces que pasaron a Indias procedía de Sevilla, Huelva, Cádiz y sus provincias, adonde llegan, a través de Extremadura, muchos leonesismos, y que leonesismos y lusismos abundan en el léxico canario».

Peculiaridades morfológicas y sintácticas comunes son el empleo del pronombre personal sujeto, en las Antillas, Panamá y Venezuela, que se interpone a menudo entre el interrogativo y el verbo: «¿qué *tú* dices?», «¿cómo *tú* te llamas?», «¿dónde *yo* estoy?»; así también en el Río de la Plata: «¿por qué *vos* querés que yo juegue?», «¿por qué *usted* dice que yo soy el culpable?». Tal estructura interrogativa existe también en el norte de León, Palencia y en Canarias; cuenta con precedentes latinos y se encuentra en nuestros clásicos (Lapesa, *Historia,* § 133.2). No parecen tampoco fruto del azar las acentuaciones *háyamos, váyamos, téngamos,* compartidas por algunas hablas leonesas y el andaluz occidental, que tienen amplia extensión y arraigo en Canarias y América. Lapesa, *Historia,* §§ 133.3, 133.4, menciona asimismo que, igual que en castellano antiguo y hoy en Galicia, Asturias, León y Canarias, el perfecto simple aparece dominantemente en los casos donde el español general de la Península prefiere el compuesto: «Buenos días. ¿Cómo *pasó* la noche?»; la construcción *«es entonces que* llegó», *«es por usted que* lo digo», frecuentísima y con arraigo popular en América, no falta en textos clásicos castellanos y está viva en gallego, aunque en bastantes casos pudiera deberse a galicismo o anglicismo. Zamora Vicente, págs. 429, 438, 440, añade otras expresiones o construcciones de claro aire occidental, como *hablar despacio* 'hablar en voz baja' (pero su difusión es amplia en otras regiones peninsulares), *más nada, más nadie, entre más* 'cuanto' (*«entre más* tiene, más quiere») y *capaz que* + subjuntivo con el valor de 'es posible, quizá, probablemente': *«es capaz que llueva».*

Gran cantidad de voces americanas proceden, en ocasiones a través de Canarias, del Occidente peninsular. Zamora Vicente, pág. 429, y Lapesa, *Historia,* § 134.1, destacan algunas, como *andancio* 'epidemia', 'moda', *carozo* 'hueso de algunas frutas', *chifle* 'cuerno', *fierro, furnia* 'sima, concavidad', *peje, piquinino* 'chiquillo, muchachito', *renco* 'cojo'; galleguismos o lusismos: *bosta* 'excremento del ganado', *cardume(n)* 'banco de peces', *laja* 'piedra plana y de poco grueso', *piola* 'cordel'; probables occidentalismos: *botar* 'arrojar', *buraco* 'agujero', *chantar* 'dar golpes', *fundo* 'finca, propiedad rural', *pararse* 'ponerse de pie', *soturno* 'taciturno, cazurro', *tranquera* 'puerta de travesaños de madera', etc. Sala, I, 2, págs. 334, 336, facilita 30 voces del Oeste de la Península, que sólo parcialmente corresponden a las listas que, generosamente, había dado Corominas. Establece, en la pág. 335, un grupo con 15 palabras que existen en varias regiones o provincias (Galicia, Asturias, León, Salamanca, Extremadura, Andalucía, Canarias, Aragón, Murcia), como *chivar* 'fastidiar', 'engañar', *rustir* 'roer', 'tostar', 'aguantar', *rezago* 'reses débiles que se apartan del ganado'; analizando esas 15 voces, en su mayoría son occidentalismos.

Otros regionalismos norteños

Más restringida es la aportación de otras regiones norteñas. «Las coincidencias fonéticas del español americano con dialectos peninsulares norteños —señala Lapesa, *His-*

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

toria, § 131— no alcanzan a un conjunto de fenómenos comunes, como sucede con los meridionalismos, ni cuentan con tan fuertes apoyos para establecer relación de dependencia. Sin embargo parece significativo el caso de las articulaciones asibiladas de *r* y *rr* ([ř] y [r̂]), así como la del grupo /tr/, pronunciado como una africada con oclusión alveolar a la que sigue una [r̂] fricativa y sorda: todo ello se da en La Rioja española, Navarra y Vascongadas, y en diversas zonas americanas. La más extensa y continua comprende Chile, el interior y norte de la Argentina, Oeste de Bolivia, con entrantes en el Sur del Perú, y el dominio guaranítico, con su centro en el Paraguay. Dentro de esta amplia zona está la provincia argentina de la Rioja, cuya capital fue fundada en 1591 por el gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velasco con el nombre de Todos los Santos de la Nueva Rioja; uno de sus ríos es el Rioja, y una de sus sierras, la de Velasco. No debe olvidarse que en Chile fue alta la proporción de castellanos viejos; entre 1540 y 1559, sumados a los vascos, superaron el número de los andaluces. Por lo que respecta al Paraguay, los más destacados y prestigiosos de sus primeros colonizadores parecen haber sido castellanos viejos y vascos; su dicción puede muy bien haber sido el punto de partida de la /ll/ a que tanto apego tiene el español paraguayo y que no existe en guaraní; y de su sintaxis puede también arrancar el leísmo normal en aquel país, excepción casi única en el uso pronominal hispanoamericano. En Vascongadas, Navarra, Castilla la Vieja, Rioja y Aragón tienen gran arraigo los vulgarismos *cáido, páis, máestro, pior, tiatro, cuete,* tan extendidos por toda la América continental y menos en las Antillas, donde el andalucismo es más intenso».

Afinidad fortuita es el uso del pronombre de segunda persona con preposición en el caso sujeto *(con tú, de tú, para tú)* en el habla rural de Aragón y en las de otras regiones españolas; en el español ultramarino se emplea también con el pronombre de primera persona: *pobre de yo, acaban con yo, a yo me mandaron, vayan delante de yo,* ejemplos recogidos en América Central, Venezuela, Colombia, Ecuador, el Plata (Zamora, pág. 433). En algunas regiones de la Argentina (acaso también en otros países) se utiliza el condicional o futuro hipotético en lugar del imperfecto de subjuntivo, igual que en el Norte peninsular, desde el Cantábrico hasta el Duero, y desde el Esla y el Valderaduey hasta el Moncayo: «si *podría,* me iba de aquí», «aunque me *tocaría* la lotería, me compraba el piso», «ojalá *llovería*», «le dio dinero para que *compraría* el periódico», «éste habla como si *sería* de Madrid», «¡si me *habrían concedido* la beca...!». Llorente Maldonado, págs. 27-29, sospecha que este fenómeno regional puede ser antiguo, característico del primitivo dialecto de las merindades castellanas más orientales, de donde pasó al habla romance de Vascongadas y de Navarra y, tímidamente, al Occidente de Zaragoza. De aceptarse esta hipótesis, el rasgo argentino sería un caso más de dialectalismo norteño, arcaizante, llevado por castellanos o, más probablemente, por riojanos o navarros, aunque no haya que descartar su dualidad genética, lo mismo que con el uso del ilativo pospuesto *pues,* muy frecuente en La Rioja, Navarra y Aragón, cuyo empleo está muy generalizado en algunas hablas populares ultramarinas, como en el Perú: «Veremos, *pues*», «qué dice, *pues*» (Zamora, pág. 439). Coincidencia también en el uso del sufijo diminutivo *-ico* en las hablas de las Antillas, Costa Rica, Colombia y entre los indios del Ecuador, en donde lo añaden a un primer *-ito (chiquitico, hijitico, toditico* o *tuitico),* evitando así la repetición de dos dentales seguidas *(ahoritita > ahoritica);* los costarricenses reciben de los demás centroamericanos el dictado de *hermaniticos* o *ticos.* También se agrega *-ico* a palabras en cuya última sílaba hay una /t/, como *zapatico, potrico, ratico,* y sin ella en los antropónimos antillanos *Juanico, Manuelico.* Este diminutivo, muy corriente en otras épocas en toda España y, hasta la época de Calderón, en autores de ambas Castillas *(pasico, polvico, menudico),* goza de gran arraigo en Aragón y Navarra, y desde Aragón se extiende su dominio hasta la Mancha oriental,

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

Murcia y el Oriente andaluz (Lapesa, *Historia,* §§ 96.4, 120.1, 133.1). Numerosos hipocorísticos son iguales en España e Hispanoamérica, pero sorprende que algunos, como *Francho* o *Pancho* 'Francisco', se oigan en puntos altoaragoneses (que conservan todavía sus antiguas hablas pirenaicas) en concordancia con zonas del Nuevo Mundo.

Cuervo, *Apunt.,* § 998, registró en Colombia nueve voces aragonesas y catalanas, entre ellas *aparatarse* 'ponerse la atmósfera de tormenta', *juagar* 'enjuagar', *catufo* 'canuto, tubo', *pesebre* 'belén, nacimiento navideño', *a lo que llegó* 'cuando, al tiempo que, apenas'. Sala, I, 2, pág. 334, proporciona ocho términos del Este de la Península (Aragón, Navarra, Cataluña y Valencia): *aparatero* 'aparatoso, exagerado', *catufo, empalicar* 'engatusar, enlabiar', *empardar* 'empatar, igualar', *enfurruscarse* 'enfurruñarse', *furris* 'malo, despreciable', *guilindujes* 'perendengues, arreos con adornos colgantes', *repostero* 'respondón, grosero'. Anota también otras ocho palabras que muestran coincidencias en el plano semántico: *aparatarse* (citada por Cuervo), *emperador* 'pez espada', *enjaretar* 'intercalar, incluir', *falsa* 'falsilla, pauta', *florear* 'escoger lo mejor de una cosa', *lapo* 'bofetada', *tonga* 'tanda', 'tarea', *tostar* 'zurrar, castigar'. Entre las variantes diacrónicas (arcaísmos), se hallan *aguaitar* 'acechar, espiar', *falso* 'cobarde, pusilánime', *garrancha* 'gancho, garfio', *sinjusticia* 'injusticia' (págs. 252 y sigs.).

La cosecha es, pues, muy reducida, sin que —además— puede asegurarse que esas voces fueran trasplantadas directamente a Indias por hombres nacidos en el Este peninsular, cuya contribución en el poblamiento del Nuevo Mundo, comparada con el aporte de otras regiones españolas, resulta cuantitativamente muy modesta. Aun contando con la menor población del Reino de Aragón en el siglo XVI, en relación con Andalucía o ambas Castillas, sólo se asentaron en las nuevas tierras, entre 1493 y 1600, unos 400 aragoneses. También durante los siglos XVII y XVIII pasaron otros que buscaban en los territorios de Ultramar una vida más digna. Aunque modestos en número, ellos dan testimonio de que los hombres de Aragón no estuvieron ausentes en la gran tarea indiana: unos fueron en pos de aventura, mejora económica y ascenso social; otros, con el deseo de expandir la fe cristiana. La mayoría, igual que los de otras regiones, procedía del pueblo, seres anónimos cuyos nombres no han pasado a la Historia. Había también segundones, clase media, infanzones, caballeros de alcurnia, pecheros y menestrales. Aragón no quedó alejado de la titánica tarea que representó la incorporación de nuevas tierras a España, y su esfuerzo fue ejemplar en muchos casos, determinante en otros.

Hay que destacar la decisiva protección que varios altos cargos palatinos del Rey Católico prestaron a Cristóbal Colón en la gestación del Descubrimiento: escribano de ración, Luis de Santángel; tesorero general, Gabriel Sánchez; maestre racional, Sancho de Paternoy; protonotario real, Felipe Climent; primer vicecanciller, Alonso de la Caballería; camarero mayor, Juan Cabrero; secretario mosen, Juan de Coloma, quien negoció la realización del proyecto y examinó las peticiones del Descubridor. Prueba elocuente de lo mucho que Colón debía a estos prohombres de la Corona de Aragón, asesores áulicos de Don Fernando, son las cartas que escribió, en el viaje de regreso a España, a bordo de su carabela. Una, enviada a los Reyes, se perdió; otra, que comenzó el 15 de febrero de 1493 a la vista de la isla de Santa María (Azores) y concluyó en Lisboa el 4 ó 14 de marzo, iba dirigida a Luis de Santángel y en ella le informaba sobre su viaje y exploraciones, refiriéndole con brevedad las islas que había descubierto y las costumbres de sus habitantes, a quienes llama *indios.* En este venerable monumento histórico se anuncia al género humano la existencia de un Nuevo Mundo, en el que «todos los cristianos ternán refrigerio e ganancia». Escribió también al tesorero Gabriel Sánchez, con texto casi igual a la carta de Santángel. Esa misiva tuvo más fortuna y pronto alcanzaría notoria difusión por buena parte de la Europa humanista, gra-

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

cias a su traducción —un tanto mediocre— al latín, que realizó el 29 de abril el clérigo aragonés Leandro Coso. De dicha versión, que dio a conocer los descubrimientos colombinos, llegaron a hacerse, sólo entre 1493 y 1494, hasta nueve impresiones en diversas ciudades (Roma, París, Amberes y Basilea), lo que originó nuevas traducciones, comentarios y hasta poemas.

Se viene diciendo que la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla motivó que los súbditos de la Corona de Aragón quedaran excluidos de la empresa americana por considerárselos legalmente «extranjeros». No se conoce, sin embargo, tal disposición prohibitiva, ni ningún otro documento referente a ese punto; y tal orden, de existir, no podía tener validez alguna después del fallecimiento de Doña Isabel, en 1504 (Konetzke). De hecho, aragoneses, lo mismo que catalanes y valencianos, arribaron ya en los primeros tiempos a las Indias, y los expedientes no suministran un solo caso de que se haya iniciado un procedimiento contra alguno de aquéllos por haber inmigrado ilegalmente como «extranjeros».

Desde el primer momento no faltaron súbditos de la Corona de Aragón que acudieron a la llamada del Nuevo Mundo e incluso algunos desempeñaron funciones importantísimas, como Fray Bernardo Boyl (encargado de dirigir la fundamental misión de evangelización eclesiástica en Indias) y Pedro Margarit, que estaba al mando de los hombres de armas. Ambos pasaron en el segundo viaje y, con sus denuncias por la inhabilidad de gobierno del Descubridor, coadyuvaron en su desgracia. A ellos se suma Miguel de Pasamonte, tesorero general, que fue a la Española, en 1508, prácticamente con la misión de contrapesar el papel de Diego Colón, cargo en el que le sucesió su sobrino Esteban de Pasamonte. Otro gran personaje de aquellos años fue Juan de Ampiés, factor real desde 1511. Aragonés era el capitán de nao Miguel Díaz de Aux, alguacil mayor de Puerto Rico, maestre en Santo Domingo y conquistador, con Francisco de Garay y Hernán Cortés, en tierras aztecas, y acaso el primer nombre conocido como procreador de hijos mestizos. Más tarde iría Jerónimo de Ortal, tesorero y gran explorador del río Orinoco (1534). Tampoco hubo ninguna exclusión para el mercader y fletador de naves Juan Sánchez de la Tesorería (1502), quien monopolizó prácticamente el régimen de asiento con la Española. No hubo, pues, ninguna diferencia entre gentes de una u otra Corona para pasar a las Indias y ejercer mandos, del mismo modo que tampoco se encuentra ninguna mención en todos aquellos primeros años sobre preferencia de unos u otros, ni mucho menos exclusión de los vasallos de la Corona aragonesa (Ramos).

De todos modos, tan pequeña inmigración repercutió desfavorablemente en el plano lingüístico, ya que apenas es posible rastrear algún elemento aragonés o catalán. Además, la mayoría de los pobladores conocería ya la lengua española, especialmente los oriundos de Aragón, en donde, durante el siglo XV y siguientes, fue muy intenso el proceso de castellanización. Los súbditos de la Corona de Aragón prefería por tradición buscar su ventura en tierras italianas bañadas por el mar Mediterráneo. Con referencia a Puerto Rico y al posible influjo de otras lenguas peninsulares, ya indicó Navarro Tomás, pág. 193, coincidiendo con Amado Alonso: «No saltan a la vista palabras gallegas o vascas, por ejemplo, en la medida que podría esperarse de la continua y creciente representación que las personas de ese origen han tenido en Puerto Rico desde el principio de la hispanización del país. Gallegos, vascos y catalanes, al salir de sus provincias nativas para trasladarse a Hispanoamérica, han empleado y emplean regularmente el español como idioma usual, dejando en la Península el uso de sus respectivas lenguas locales. El léxico general de Puerto Rico, como el de los demás países hispanoamericanos, es el del español corriente». Más adelante, añade: «La convivencia insular ha fundido o eliminado discrepancias regionales que sin duda venían ya ate-

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

nuadas por el voluntario esfuerzo de sus propios portadores. La nivelación del idioma en los extensos países del Nuevo Mundo no debió ser mero resultado de la mezcla de elementos automáticamente favorecida e igualada por las condiciones del nuevo mundo social. Se necesita conceder parte importante en la referida igualación a actitudes y tendencias definidas en España desde mucho antes del Descubrimiento» (págs. 218-219).

Características

Otras importantes particularidades sobre los regionalismos peninsulares destacan Sala y sus colaboradores, I, 2, págs. 320 y sigs. Muchas de las palabras de origen regional se introdujeron tempranamente en el Continente americano, donde se difundieron en áreas muy amplias, expansión que se explica por hechos extralingüísticos, derivados de las circunstancias en que se desarrolló el proceso de la conquista y población del Nuevo Mundo. Claro está que la difusión en toda Hispanoamérica no es siempre un indicio acerca de la antigüedad de un vocablo, sino que tal propagación puede deberse a otros factores, como importancia de la noción expresada, falta de sinónimos, etc. Puede ocurrir también la posibilidad de que muchas palabras con un área de difusión reducida existan en realidad desde los tiempos iniciales de la formación del español en América. Salvo los panamericanismos, la zona mejor representada es la del Caribe, especialmente las Antillas, cuya importancia lingüística en el proceso del español ultramarino es bien conocida, por haber sido estas islas los primeros territorios del Nuevo Mundo con los cuales los españoles entraron en contacto. Desde el punto de vista de la categoría gramatical, algo más de la mitad de las palabras primitivas son sustantivos y el resto, verbos, siendo muy pocos los adjetivos. Es relativamente mediana la productividad de los regionalismos peninsulares, pues sólo una tercera parte llegó a formar derivados.

En cuanto a cuestiones semánticas, añade Sala, I, 2, pág. 325-331, que la mitad o algo más de la mitad de las palabras de origen peninsular regional conservan el sentido primario de los dialectos de España, sin que tengan desarrollos semánticos ulteriores. El resto, un poco menos de la mitad, ha tenido evoluciones semánticas, desarrollando uno o varios significados como, por ejemplo, andaluz *cangalla* 'persona flaca' y en Argentina, Colombia y Perú 'persona o animal enflaquecidos', andaluz *tacho* 'vasija para lavar la ropa' y en América 'cualquier recipiente', asturiano *chigrero* 'dueño de un chigre' y en Ecuador ' comerciante que lleva géneros de la sierra al litoral', asturiano *piño* 'racimo de fruta', 'atado de panojas' y en Argentina, Bolivia y Chile 'porción de ganado', aragonés, asturiano y leonés *rustir* 'asar' y en Venezuela 'aguantar', aragonés *guilindujes* 'perifollos' y en Honduras 'arreos con adornos colgantes', etc. Se dan con poca frecuencia desarrollos metafóricos que tiendan a lo abstracto: *cangalla* 'andrajo', 'objeto estropeado' y en Argentina, Bolivia, Colombia, Perú y Uruguay 'persona cobarde, despreciable', *peal* 'cuerda para trabar las patas de un animal' y en Argentina 'ardid, engaño', etc. Se observa más claramente la tendencia a lo abstracto en el caso de los términos que desarrollaron acepciones figuradas, como andaluz *(al)mijarra* 'mayal, palo horizontal de que tira la caballería' y en Venezuela *estar pegado a la mijarra* 'estar pegado al trabajo', aragonés y Argentina *empardar* 'empatar, igualar' y en Argentina *ser una cosa que no se emparda* 'ser algo sin par, único', *si no la gana, la emparda* 'se dice de quien no quiere darse por vencido', etc. Más del 75 % de los ejemplos investigados por el equipo de Marius Sala muestran que el sentido regional y americano procede, tras varias modificaciones, del sentido general, basado sobre todo en semejanza

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

de forma y función: *balanzón* 'vasija con mango que usan los plateros' y en andaluz y México 'cogedor para granos', *bomba* 'proyectil esférico' y en andaluz, Cuba y México 'chistera', etc. En algunos casos, el desarrollo semántico está regido por varios procesos metonímicos: causa por efecto (*bomba* 'proyectil' y en andaluz, Chile, Guatemala, Honduras y Perú 'embriaguez'), parte por el todo (*alambique* 'aparato de metal' y en andaluz y América 'fábrica de aguardiente'), etc. Más frecuente ocurre la tendencia metafórica a lo abstracto, formándose en muchos casos sentidos figurados: *chaparrón* 'lluvia recia' y en andaluz y América 'riña, regaño', *florear* 'adornar con flores' y en aragonés, salmantino y Chile 'coger lo mejor de una cosa', *pesebre* 'cajón donde comen los animales' y en Cataluña y América 'nacimiento, belén', etc. A menudo la evolución semántica va acompañada de restricción o generalización: ejemplos del primer caso, *aparatarse* 'prepararse' y en aragonés y Colombia 'dícese del cielo cuando anuncia lluvia', *rezago* 'atraso o residuo que queda de una cosa' y en Aragón, Córdoba y Chile 'reses débiles que se apartan del rebaño'; ejemplo de generalización, menos frecuente: *lasca* 'trozo pequeño de una peña' y en Andalucía, Asturias, Canarias, Santander y Cuba 'lonja, rebanada, fragmento'.

El análisis de los regionalismos peninsulares en el español de América, efectuado desde la perspectiva de la riqueza semántica, le induce a Sala, I, 2, pág. 331, a afirmar que esos términos ocupan una posición relativamente notable en el conjunto del léxico hispanoamericano. Aproximadamente la mitad de las palabras han experimentado evoluciones semánticas en América. Ahora bien, «en el conjunto del léxico hispanoamericano tradicional —comenta Sala—, el número total de las palabras de procedencia peninsular es reducido. Esta situación se explica por las particularidades del proceso histórico-social de conquista y colonización del Nuevo Mundo. Es sabido que a pesar de que los expedicionarios procedían de distintas regiones de España, ellos empleaban sobre todo el idioma general, y sólo en contadas ocasiones el dialecto o el habla de su región natal» (págs. 335-336).

En cuanto a la contribución de cada uno de los grupos regionales (la región del Oeste, la del Este, la del Sur y las islas Canarias), advierte el equipo de Sala una diferencia notable: frente a las investigaciones anteriores, los datos de su inventario revelan por una parte, el número relativamente bajo de occidentalismos peninsulares, y, por otra, la gran cantidad de palabras del Sur de la Península. El escaso aporte de las hablas occidentales confirman la constatación de que la influencia lingüística de dicha zona fue —según Sala, I, 2, pág. 336— menor de lo que pueda suponerse, teniendo en cuenta los numerosos pobladores oriundos de ella. De las 45 voces que Corominas recoge en *Idianorromántica,* Sala sólo considera 16 de claro o seguro origen occidental, ya que las demás son casos inciertos, o bien proceden del portugués o del habla marinera. Con relación a Puerto Rico, ya había dicho Navarro Tomás, pág. 194: «Corominas afirma acaso prematuramente que el número de vocablos occidentales empleados en América es más importante que el de cualquier otra región... No creo que se pueda aún saber si la influencia occidental es mayor que la andaluza en el léxico de Puerto Rico».

Los datos del equipo de Sala, en cambio, corroboran la gran cantidad de palabras del Sur de la Península, especialmente andalucismos, que pasó al léxico ultramarino. Tales influencias léxicas coinciden con la observación que, en 1964, hizo Rafael Lapesa: «La impresión general de semejanza entre el uso lingüístico hispanoamericano y el andaluz se basa en una serie de coincidencias fonéticas, abundante comunidad de vocabulario peculiar y ciertos rasgos sintácticos compartidos». Sala, I, 2, págs. 337-338, advierte que «hay que tener en cuenta el factor cronológico, de importancia primordial en la valoración justa del aporte andaluz a la formación del léxico hispanoameri-

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

cano. Frente a los demás dialectos peninsulares (astur-leonés, navarro-aragonés y castellano), que en el período de la conquista y colonización de América tenían una fisonomía propia, bien definida, el andaluz era, sin embargo, un subdialecto del castellano, con el cual, por lo mismo, coincidía mucho. Por consiguiente, la amplia cantidad de andalucismos que hemos registrado se explica por su cronología más reciente: en efecto, con excepción de pocas palabras de origen árabe en el andaluz..., la mayoría de las veces se trata de creaciones recientes, expresivas, del dominio de la formación de palabras... Aun cuando los andalucismos del léxico del español de América no pueden situarse cronológicamente en el mismo plano con los demás elementos de origen peninsular regional, la presencia en el Continente americano de algunas palabras y coincidencias semánticas relativamente numerosas con el andaluz, es un hecho seguro, que merece ser señalado e investigado. Estimamos que lo expuesto más arriba viene a reforzar, en el plano léxico y semántico, la conocida tesis del "andalucismo" del español americano, que ha vuelto a plantearse convincentemente en los últimos años».

Desde el punto de vista onomasiológico, y con respecto a todos los posibles préstamos regionales de la Península Ibérica, Sala, I , 2, págs. 340-341, establece en orden decreciente los siguientes campos léxicos mejor representados: características físicas y morales de las personas, ocupaciones, vida socio-cultural, casa y objetos caseros, flora, fauna, meteorología, bebidas y comestibles; los demás dominios —vestuario y palabras de valor afectivo— abarcan pocas palabras.

Final

A pesar de los estudios existentes, no pueden darse conclusiones definitivas. Sala, I, 2, pág. 338 n, desearía que, para mayores y mejores precisiones, se hiciera una investigación detallada de la historia de cada palabra, postura que viene a coincidir con la de Gregorio Salvador, quien opina que, en determinados casos, hay que atemperar las concomitancias lingüísticas de las regiones peninsulares con Hispanoamérica, matizar las evidentes conexiones y no ocultar las discordancias. «La verdad —advierte Salvador, pág. 359— es que no sabemos gran cosa, que carecemos de suficientes descripciones minuciosas..., que sobran elucubraciones y faltan atlas lingüísticos... Las relaciones dialectales en una lengua tan expandida como la española son tan complejas y están tan entrecruzadas que se pueden hallar siempre ejemplos para intentar demostrar lo que se pretende demostrar, lo cual quiere decir que no demuestran nada y que, en cualquier caso, deberemos seguir con las dudas». No faltan, pues, notables interrogantes sobre cuestiones que todavía no están suficientemente aclaradas [4], aunque es de esperar que en un futuro no lejano queden dilucidadas.

[4] Anuncia JUAN A. FRAGO GRACIA, en «Historia del andaluz», pág. 73, n. 21, que presentará una ponencia con el título «La formación del léxico dialectal andaluz y su reflejo americano», en el Simposio *La lengua y la literatura de España y de América,* que en 1987 se celebrará en Cáceres.

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

Bibliografía

AMADO ALONSO: «La base lingüística del español americano», en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos,* 2.ª edic. Madrid, Editorial Gredos, 1961, págs. 7-60.

MANUEL ALVAR: «Sevilla, macrocosmos lingüístico», en *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a A. Rosenblat.* Caracas, Instituto Pedagógico, 1974, págs. 13-17; *España y América cara a cara.* Valencia, Editorial Bello, 1975; *Teoría lingüística de las regiones.* Barcelona, Planeta, 1975.

MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO: «El andalucismo español resembrado en Puerto Rico en el siglo XVI», en *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 5 (1977), págs. 35-54; *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico. (Siglos XVI y XVII).* Río Piedras 1982; «Pedro Henríquez Ureña y la polémica andalucista», en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades.* Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, núm. 13 (1985), págs. 17-28.

LUBOMÍR BARTOŠ, *El presente y el porvenir del español de América.* Brno, 1971.

PETER BOYD-BOWMAN, «Regional origins of the earliest Spanish colonists of America», en *Publications of the Modern Language Association of America* 71 (1956), págs. 1152-1172; «La procedencia regional de los primeros colonizadores españoles de América», en *Mundo Hispánico,* Madrid, octubre de 1957; «La emigración peninsular a América: 1520-1539», en *Historia Mexicana* 13 (1963), pág. 165-192; *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI T. I: 1493-1519.* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964. *T. II: 1520-1539. T. III: 1540-1559. T. IV: 1560-1579. T. V: 1580-1599.* México, Editorial Jus, 1968 (en publicación); «La procedencia de los españoles de América: 1540-1559», en *Historia Mexicana* 1967, págs. 37-71; *Léxico hispanoamericano del siglo XVI.* Londres, Tamesis Books Lmtd., [1971]; *Patterns of Spanish Emigration to the New World (1493-1580).* Universidad del Estado de Nueva York, 1973; «La emigración española a América: 1560-1579», en *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa.* Madrid, Gredos, t. II (1974), págs. 123-147; *Léxico hispanoamericano del siglo XVII.* Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983.

LINCOLN CANFIELD: «Andalucismos en la pronunciación hispanoamericana», en *Kentucky Foreign Language Quarterly* 8 (1961), págs. 177-181; *La pronunciación del español de América.* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962.

DIEGO CATALÁN: «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano», en *Revista de Historia Canaria* 24 (1958), págs. 233-242.

JUAN COROMINAS: «Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana», en *Revista de Filología Hispánica* 6 (1944), págs. 1-35, 139-175, 209-254; «Falsos occidentalismos americanos», en *Boletín de Filología* (Santiago de Chile) 8 (1954-1955), págs. 65-70; *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (DCELC), 4 vols. Madrid, Gredos, 1954-1957.

RUFINO JOSÉ CUERVO: *El castellano en América,* en *Obras,* t. II. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954 (también Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1947); *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* 9.ª edic. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1955.

M. DANESI: «The case for 'andalucismo' re-examined», en *Hispanic Review* 45 (1977), págs. 181-193.

MARÍA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO: «Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano», en *Revista Española de Lingüística* 10 (1980), págs. 177-188.

JUAN ANTONIO FRAGO GRACIA: «Para la historia de la velarización española», en *Archivum* 27-28 (1977-1978), págs. 219-225; «Nueva contribución a la historia del reajuste fonológico del español moderno», en *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica* (Universidad de Valencia), II, 2, págs. 53-74; «Materiales para la historia de la aspiración de la /s/ implosiva en las hablas andaluzas», en *Lingüística Española Actual* 5 (1983), págs. 153-171; «La fonética del español meridional y sus fuentes históricas», en *Estudis en memòria del professor Manuel Sanchis Guarner,* t. II. Universidad de Valencia 1984, págs. 131-137; «Historia del andaluz: problemática y perspectivas», en *El habla andaluza.* Sevilla, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, 1985, págs. 63-73.

GUILLERMO GUITARTE: «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo en América», en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 14 (1959), págs. 20-31 (también en *Vox Romanica* 17 (1958), págs. 363-416, y en *Siete estudios sobre el español de América.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, págs. 11-61).

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América.* Buenos Aires, Instituto de Filología, 1932.

P. A. M. KERKHOF: *Het'andalucismo van het Spaans in Amerika.* Nijmegen, Katholieke Univ., 1979.

RICHARD KONETZKE, *América Latina. II. La época colonial,* 12.ª edic. Madrid, Siglo Veintiuno, 1981.

RAFAEL LAPESA, «El andaluz y el español de América», en *Presente y Futuro de la Lengua Española,* vol. II. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964, págs. 173-182 (incluido en su libro *Estudios de lingüística española.* Madrid, Paraninfo, 1985, págs. 267-282); *Historia de la lengua española,* 9.ª edic. Madrid, Gredos, 1981.

JUAN M. LOPE BLANCH, *El español de América.* Madrid, Ediciones Alcalá, 1968; «El supuesto arcaísmo del español americano», en su libro *Estudios sobre el español de México,* 2.ª edic. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, págs. 33-53.

ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, «Consideraciones sobre el español actual», en *Anuario de Letras* (México), 18 (1980), págs. 5-61.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, «Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América», en *Estructuralismo e historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet,* t. III. Universidad de La Laguna, Canarias, 1958, págs. 99-165.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO, *Dialectología general e hispanoamericana.* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982.

TOMÁS NAVARRO TOMÁS, *El español en Puerto Rico,* 3.ª edic. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1974.

DEMETRIO RAMOS PÉREZ, «La aparente exclusión de los aragoneses de las Indias: Una medida de alta política de D. Fernando el Católico», en *Estudios.* Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1976, págs. 7-40.

ÁNGEL ROSENBLAT, «Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores», en *Boletín de Filología* (Santiago de Chile) 16 (1964), págs. 171-230 (también en *Actas de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología. Viña del Mar (Chile). Enero de 1964. ALFAL.* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, págs. 293-371); «La hispanización de América», en *Presente y Futuro de la Lengua Española,* vol. II. Madrid, Cultura Hispánica, 1964, págs. 189-216 (también en su libro *Los conquistadores y su lengua.* Caracas, 1977); «El debatido andalucismo del español en América», en *El Simposio de México (enero de 1968): Actas, informes y comunicaciones.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, págs. 149-190.

MARIUS SALA, DAN MUNTEANU, VALERIA NEAGU, TUDORA SANDRU-OLTEANU, *El español de América. Léxico,* t. I, partes 1 y 2. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982.

GREGORIO SALVADOR, «Discordancias dialectales en el español atlántico», en *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978).* Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 351-359.

MANUEL SERRANO Y SANZ, «Los amigos y protectores aragoneses de Cristóbal Colón», en *Orígenes de la dominación española en América.* Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1918, págs. 5-257.

FERNANDO SOLANO COSTA, «Aragoneses en América», en *Libro de Aragón.* Madrid, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1976, págs. 43-49.

JUAN TORO MÉRIDA, *Andalucismos léxicos en el español de América.* Madrid, Universidad Complutense, 1984.

MAX LEOPOLD WAGNER, «El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica», en *Revista de Filología Española,* 14 (1927), págs. 20-32; *Lingua e dialetti dell'America Spagnola.* Firenze, 1949.

ALONSO ZAMORA VICENTE, *Dialectología española,* 2.ª edic. Madrid, Gredos, 1967.

BOLETÍN AEPE Nº 34-35. Tomás BUESA OLIVER . Anotaciones sobre regionalismos peninsulares e...
Centro Virtual Cervantes